



**Universidad san Gregorio de Portoviejo**

**Carrera de derecho**

**Proyecto de Artículo Científico previo a la obtención del título de abogado de los Juzgados y Tribunales de la República**

**Título:**

Integración regional de América Latina

**Autores:**

Delgado Briones Marcelo Eduardo

Zambrano Zambrano José Manuel

**Tutor:**

Abg. Simón Bolívar Flores de Valgas Cedeño

Cantón Portoviejo – Provincia de Manabí - República del Ecuador

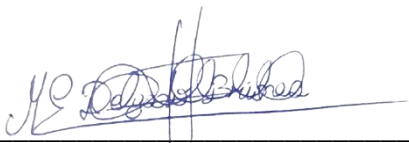
**Octubre 2022 – Marzo 2023**

## 2.0 Cesión de derechos:

Delgado Briones Marcelo Eduardo y Zambrano Zambrano José Manuel, declaramos ser los autores del presente trabajo investigativo, cuyo contenido es auténtico y original que no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. En ese sentido, asumimos la responsabilidad correspondiente ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión de la información obtenida en el proceso de investigación.

De manera expresa cedemos los derechos de autor y propiedad intelectual del artículo científico “La integración regional de América latina.”, a la Universidad san Gregorio de Portoviejo, para que publique el texto impreso y electrónico por ser la institución de Educación Superior que nos acogió en todo el proceso de desarrollo del mismo.

Portoviejo, 20 de marzo del 2023

f.  \_\_\_\_\_

C.C: 131147103-9

f.  \_\_\_\_\_

C.C: 131294429-9

### **3. Contenido Del Artículo:**

#### **3.1 Título en Español:**

Integración regional de América Latina

#### **3.2 Título en inglés:**

Regional integration of Latin America

#### **3.4 Datos de los autores:**

**Nombre:** Delgado Briones Marcelo Eduardo

**Email:** e.medelgado@sangregorio.edu.ec

**Teléfono:** +593982052519

**Nombre:** Zambrano Zambrano José Manuel

**Email:** e.jmzambranoz@sangregorio.edu.ec

**Teléfono:** +593989106320

#### **3.5 Datos del tutor:**

**Nombre:** Abg. Flores de Valgas Cedeño Simón Bolívar

**Email:** sbflores@sangregorio.edu.ec

**Teléfono:** +593990824947

### **3.5 Resumen:**

En el presente Artículo científico se analizarán las distintas causales históricas y constitucionales de los distintos estados de América latina analizando como la influencia, injerencia y dependencia de nuestros países afecta a aportar la consolidación de un bloque regional sólido.

La metodología bibliográfica nos permitió conocer las distintas facetas históricas, políticas y económicas que han acelerado y retrasado los distintos procesos integracionistas, analizando si la dependencia a potencias mundiales se relaciona también con los organismos de financiamiento multilaterales, intervencionismo de empresas transnacionales y la expansión de políticas exteriores de países del primer mundo para aumentar su influencia en nuestra región.

Lo mencionado, ha complicado la creación de un gran bloque regional que pueda consolidarse más allá de los distintos intentos de discursos populistas o ideológicos, sumado a que en las últimas décadas se han observado cambios en la visión geopolítica que tiene Latinoamérica del mundo, viendo cada vez más necesarios iniciar procesos de integración internacional en distintos sectores como; los económicos, políticos, sociales, migratorios, etc. Procesos que han rendido frutos, pues actuar como bloque es más beneficioso que actuar solo.

No obstante, distintos motivos como la dependencia de varios países a las potencias mundiales, retrasan este proceso integracionista de distintas maneras que se especificarán más adelante.

### **3.6 Palabras clave:**

Dependencia internacional; Integración regional; Potencias mundiales; América latina, neocolonialismo.

### **3.7 Summary:**

In this scientific article, the different historical, legal and jurisprudential causes of the different states of Latin America will be analyzed, analyzing how the influence, interference and dependence of our countries affect the consolidation of a solid regional bloc.

We will also investigate the different historical, political and economic facets that have accelerated and delayed the different integrationist processes, analyzing whether dependence on world powers is also related to multilateral financing organizations, interventionism by transnational companies and the expansion of foreign policies of countries of the first world to increase its influence in our region.

The aforementioned has complicated the creation of a large regional bloc that can consolidate beyond the different attempts at populist or ideological discourses, added to the fact that in recent decades' changes have been observed in the geopolitical vision that Latin America has of the world, seeing each It is increasingly necessary to initiate international integration processes in different sectors such as; the economic, political, social, migratory, etc. Processes that have paid off, since acting as a block is more beneficial than acting alone.

However, different reasons such as the dependence of several countries on world powers delay this integration process in different ways that will be specified later.

### **3.8 Keywords:**

International dependency; Regional integration; World powers; Latin America, neocolonialism.

## **4. Cuerpo del artículo:**

### **4.1 Introducción**

Uno de los mayores inconvenientes históricos de América Latina, es la dependencia a potencias extranjeras que se ve reflejado de múltiples maneras, ya sea la económica, al depender de financiamiento y de bases comerciales para sostener su sistema productivo, como también la carencia de influencia o liderazgos que mantengan los procesos de integración regional.

Además, si analizamos las causas históricas de la región nos damos cuenta que tras la devastación de las guerras mundiales, fue en este momento, que Latinoamérica cometió un descuido histórico y es que en vez de potenciarse como un bloque emergente, se mantuvo en divisionismos territoriales e ideológicos, como es el caso de la guerra civil sandinista en Nicaragua, la revolución cubana, los distintos movimiento guerrilleros de izquierda que se consolidaron, así como distintos desacuerdos territoriales entre algunos países, como fue el caso de Ecuador y Perú que mantuvieron relaciones militares hostiles, desde prácticamente su independencia, hasta la firma de la paz definitiva, todas estas injerencias externas retrasaron los procesos integracionistas.

Otro motivo también se debe a radicalismos políticos, pues tras el surgimiento de la guerra fría donde se enfrentó el sistema socialista de la URSS y el capitalista de EE.UU aparecieron profundas dicotomías en nuestros países, lo que facilitó más intervencionismo extranjero, llegando incluso a conformarse planes geoestratégicos para mantener la influencia en nuestra región, como lo fue el plan cóndor de Estados Unidos donde mediante dictaduras serviles a sus intereses, se persiguió, se desapareció y se asesinó personas bajo la excusa de que eran enemigos de la libertad y el desarrollo económico o el financiamiento de la extinta URSS a movimientos radicales de izquierda en Latinoamérica que ocasionaron

profundas heridas sociales que hasta el día de hoy siguen causando daños en varios países, como es el caso de Colombia.

En las últimas décadas se han observado cambios en la visión geopolítica que tiene Latinoamérica del mundo, viendo cada vez más necesarios iniciar procesos de integración internacional en distintos sectores como; los económicos, políticos, sociales, migratorios, etc. No obstante, distintos motivos como la dependencia de varios países a las potencias mundiales, retrasan este proceso integracionista de distintas maneras.

Una de estas, sin duda es la presión económica, por ejemplo, en el caso de Venezuela, uno de los mayores impulsores de la integración regional, está severamente aislada del mundo luego de las sanciones recibidas, producto de la gran vulneración a los fundamentos democráticos modernos que se cuestionaron durante el madurismo; no obstante esto, evidencia la gran dependencia que varios países de nuestra región han generado a los países desarrollados, que prácticamente saturan el total de sus exportaciones generando dependencia a producir materia prima sin refinamiento, mientras existen diversos procesos de importación respecto a productos refinados, esto ha aumentado la dependencia económica, que por supuesto deriva en otras problemáticas como lo social y lo político. (Acosta, 2018)

El caso mencionado, desenmascaró totalmente la dependencia de la gran mayoría de nuestros países a potencias como EE.UU., las europeas y la china.

También, se han recobrado algunas visiones que destacan un estado más presente, no con el fin de regular, sino como promotor de políticas públicas que generen procesos de desarrollo industrial, para disminuir de la dependencia internacional, algunos países como Brasil, han tenido éxito en generar varias industrias nacionales y posteriormente han consolidado bloques multilaterales, en el caso del país mencionado un buen ejemplo es el BRICS.

Por lo mencionado, analizaremos como la dependencia a potencias mundiales afecta la integración de nuestra región, también se buscará determinar las causas que fomentan la dependencia de América latina a las potencias mundiales, identificaremos a las potencias mundiales que ejercen mayor influencia en nuestra región y describiremos la visión de las distintas potencias mundiales respecto a la integración regional de América Latina.

¿La dependencia a potencias mundiales afecta la integración regional de América Latina?

#### **4.2 Metodología:**

Para lograr los objetivos se realizó la ejecución de un análisis histórico con revisión bibliográfica. La revisión bibliográfica es la unión de diversas fuentes de información detallada para aportar en un esquema más amplio de informaciones concretas y específicas en una escala general.

Con la finalidad de adecuar la sustentación teórica en bibliografías publicadas y situadas en determinadas perspectivas.

También utilizamos la metodología del análisis constitucional, con la finalidad de comparar distintas constituciones de los países de la región para analizar si se impulsan proyectos integracionistas desde la carta magna.

#### **4.3 Fundamentos teóricos:**

##### **4.3.1 Organismos Internacionales actuales en América Latina**

Actualmente en Latinoamérica existen diversas instituciones de las cuales muchos estados forman parte, hablaremos primero de las que aún existen y se mantienen vigentes, así mismo los objetivos de su existencia.



### **4.3.2 El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe**

Uno de estos organismos es El SELA el cual fue fundado el 17 de octubre de 1975, siendo el consejo de Latinoamérica es el organismo con mayor autoridad de decisión en esta institución. Lo conforma un representante de cada estado y tienen reuniones regulares, al menos una vez por año. Tienen facultades como las de aprobar o denegar estrategias comunes para solucionar problemáticas especialmente enfocadas en temas sociales y de economía, entre todos los países miembros.

“El departamento encargado de las cuestiones administrativas es la secretaría permanente, cuyo director es el secretario permanente, que cada cuatro años es elegido por parte de los estados miembros.” (SELA, 2018)

### **4.3.3 Asociación Latinoamericana de Integración**

Este organismo mencionado cuya abreviatura es ALADI, es un organismo conformado por distintos países de nuestra región con el objetivo de integrar a los países en un aspecto especialmente enfocado en lo económico, pues, este organismo, surgió en sustitución de la “asociación latinoamericana de libre comercio”.(Hurtado, 2018)

En el presente, la conforman con 13 estados miembros en Latinoamérica; los cuales son Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México y Panamá, si otro estado está interesado en ser miembro puede presentar una solicitud para adherirse, la cual será discutida entre los estados miembros.

“La ALADI se fue fundada con el objetivo de agilizar el comercio e intercambio de servicios entre los estados miembros, promover el desarrollo de relaciones y cooperación entre los estados miembros, agilizar el crecimiento y eficiencia económica, conjuntamente promoviendo el desarrollo social de manera pacífica y equitativa, con el objetivo de mejorar

las condiciones de vida de los ciudadanos, actualizar continuamente los procesos integracionistas de la región y buscar herramientas adecuadas para las realidades latinoamericanas e crear zonas de favoritismo financiero con el objetivo de crear un bloque de mercado latino y común.” (integración, 2023)

#### **4.3.4 Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños es una institución intergubernamental de la región, cuyo objetivo es lograr la integración entre los países de nuestra región, tanto de Sudamérica, Centroamérica y de los estados del caribe. Actualmente está conformada por 33 estados soberanos de la región. Estos líderes de gobierno y estado de Latinoamérica decidieron constituir esta institución como una oportunidad regional de unificación entre los estados, consolidando así un gran bloque regional. (Cancillería Venezuela, s.f.)

#### **4.3.5 La importancia crítica del espacio regional**

Aunque sea realmente anecdótico al observar por primera vez el contexto de la economía del globo, actualmente las economías asiáticas que emergen en las condiciones actuales atraen la atención de las grandes industrias dificultando el desarrollo de la transformación en las bases de nuestra región, por lo que se debería crear incentivos para que nuestra región se especialice en el desarrollo de sus capacidades productivas. (CEPAL, 2018)(Rosales, 2009).

#### **4.3.6 Región América Latina**

Para hablar de América Latina como región, es preciso remitirse en primer término al concepto de región. De acuerdo con Carlos Murillo, este concepto se refiere a “una dimensión espacial en el contexto de las relaciones internacionales, que ha adquirido una identidad propia y constituye el escenario del regionalismo y de la cooperación regional” (Murillo, 2014).

La región de América latina es el espacio geográfico de los territorios conquistados por los países europeos de habla Hispana.

#### **4.3.7 El modelo de la dependencia**

Uno de los mayores problemas de Latinoamérica, es la fuerte dependencia que ha generado a las potencias mundiales en todo aspecto, desde el económico, hasta el político, esto impide que puedan aplicar modelos de desarrollo compatibles con su realidad económica, social y cultural.

Un ejemplo claro de esto, podría ser la dependencia que varios países como Argentina tienen con multilaterales financieras como el FMI, que no sólo imponen

condiciones económicas, sino que ejercen fuerte presión para recortar políticas sociales que promuevan la industrialización y desarrollo nacional.

El modelo de dependencia también se ve afectado por distintos factores hegemónicos, como la presión de las embajadas y el intervencionismo internacional en las decisiones soberanas de los estados, de hecho en nuestra región ha existido financiamiento histórico de embajadas y estados a grupos políticos específicos o inclusive a organizaciones no gubernamentales que generan oposición al desarrollo de nuestros países, esto profundizado por la infinita materia prima de nuestra región que abastece a la industria de potencias mundiales en prácticamente todo el primer mundo. (Ferrer, 2019)

#### 4.3.9 Potencias mundiales

Las potencias mundiales son los países que tienen el grado de desarrollo más alto y generalmente un fuerte nivel de industrialización, integrándose en la pirámide del sistema global capitalista; esto, gracias a un poderoso desarrollo de capacidades materiales, potenciando su economía, comercio, fortaleza militar, alta población y generalmente, también abarcan una extensión territorial considerable. Las capacidades inmateriales también juegan un rol importante, al generar un fuerte desarrollo humano lo que deriva en una sociedad más avanzada a nivel educativo, de salud y culturalmente, invirtiendo mucho en desarrollo científico y tecnológico. Estas características de ciertos países los enmarcan como potencias mundiales sobre otros que carecen de lo mencionado y presentan problemas que en el grupo de naciones desarrolladas pudieran estar solucionado o controlados. (Moloeznik, 2012)

Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia en Europa, así como Estados Unidos, Canadá en América y Japón en Asia son los estados que dirigen diversas instituciones y regímenes internacionales con gran influencia, como lo son el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, instituciones, de las cuales dependen diversos países en desarrollo, por lo que promueven condiciones factibles para sus intereses sin considerar las necesidades o limitaciones de los países en desarrollo.

Así mismo, son estos países quienes integran el Grupo de los G7, liderando así, el sistema político internacional, llegando a controlar el curso del mercado internacional.

Por lo mencionado, se puede considerar que en la actualidad Estados Unidos y China son superpotencias por encima de otras naciones desarrolladas, al tener mecanismos de financiamiento e influencia para potenciar sus economías y desarrollo. (Moloeznik, 2012).

## Legislación comparada

### 4.3.10 Constitución Ecuador

La carta magna del Ecuador aprobada en el 2008, tiene varios articulados que buscan fomentar la integración y la unidad de la región, incentivándose fortalezcan las relaciones internacionales y se consoliden bloques regionales.:

**“Art. 284, n2.-** La política económica tendrá los siguientes objetivos:

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional. (Política, Constitución de la República del Ecuador, Art 284 n2, 2008)”

Con este artículo el Ecuador busca impulsar la integración regional con una finalidad de desarrollo en facetas diversas como la económica, científica y tecnológica, marcando una clara visión constitucional de integración regional.

**“Art. 423.-** La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:

1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado. (Política, Constitución de la República del Ecuador, Art 423, 2008)

2. Promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética

sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; y la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria.”

3. Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral, migratorio, fronterizo, ambiental, social, educativo, cultural y de

salud pública, de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad.

4. Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales.

5. Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio.

6. Impulsar una política común de defensa que consolide una alianza estratégica para fortalecer la soberanía de los países y de la región.

7. Favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional. (Política, Constitución de la República del Ecuador, Art 423, 2008)

Este artículo de la constitución ecuatoriana marca una clara visión integracionista dentro de Latinoamérica, impulsando diversas políticas en múltiples aspectos para consolidar la creación de un bloque regional multipolar.

#### 4.3.11 Constitución México

En la constitución mexicana es una de las facultades del presidente de la república diseñar la política exterior de su país, como menciona el artículo 89, sin embargo, a diferencia de la constitución ecuatoriana no enmarca constitucionalmente un rumbo predefinido de relaciones internacionales y procesos integracionistas.

“**Artículo 89.** Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:

Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”  
(política, Constitución política de los estados mexicanos, art 89, 1997)

Como podemos ver, la política exterior de México está basada en la política que dirija el ejecutivo con el apoyo del senado basada en principios constitucionales generales como el desarrollo, la paz, la seguridad internacional, etc.

#### 4.3.12 Constitución Argentina

“**Artículo 75 n24.-** Corresponde al Congreso:

24. Aprobar tratados de integración que deleguen competencias y jurisdicción a organizaciones supraestatales en condiciones de reciprocidad e igualdad, y que respeten el orden democrático y los derechos humanos. Las normas dictadas en su consecuencia tienen

jerarquía superior a las leyes. La aprobación de estos tratados con Estados de Latinoamérica requerirá la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara. En el caso de tratados con otros Estados, el Congreso de la Nación, con la mayoría absoluta de los miembros presentes de cada Cámara, declarará la conveniencia de la aprobación del tratado y sólo podrá ser aprobado con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, después de ciento veinte días del acto declarativo. La denuncia de los tratados referidos a este inciso, exigirá la previa aprobación de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara.” (política, Constitución de la Nación Argentina, Art 75 n24, 1994)

Este artículo, evidencia que la política exterior argentina está muy influenciada por el congreso de la república, ya que compete a este aprobar tratados internacionales con la mayoría absoluta de todos los miembros, evidenciando una fuerte influencia del poder legislativo en las decisiones de integración de la región; considerando que Argentina tiene uno de los bloques mejores consolidados de la región como lo es el MERCOSUR, podemos deducir que ha tenido un modelo parcialmente exitoso con sus países vecinos, sin llegar a consolidar otros países de la región como miembros plenos.

#### **4.3.13 Constitución Brasil**

“**Art. 1.:** La República Federal del Brasil, formada por la unión indisoluble de los Estados y Municipios y del Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho y tiene como fundamentos:

Párrafo único: La República Federativa del Brasil buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con vistas a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones.” (Política, Constitución Política de la República Federativa del Brasil 1988, Art 1, Párrafo único, 1988)



La constitución brasileña por su parte, desde su artículo único en un párrafo único impulsa la integración regional de Latinoamérica, buscando impulsar un bloque regional de naciones, por lo que a nivel constitucional existe un fuerte compromiso brasileño de fomentar la integración; considerando que Brasil, ya ha tenido éxito consolidando otros bloques no solo regionales sino geopolíticos, como es el caso del BRICS.

#### **4.3.14 Constitución de Cuba**

“ARTÍCULO 16. La República de Cuba basa las relaciones internacionales en el ejercicio de su soberanía y los principios antiimperialistas e internacionalistas, en función de los intereses del pueblo y, en consecuencia:

d) reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe;

e) promueve la unidad de todos los países del Tercer Mundo y condena el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo u otras formas de sometimiento, en cualquiera de sus manifestaciones.” (Política, Constitución de la República de Cuba, Art 16, numeral D, numeral E)

En el caso de la constitución de Cuba, vemos que fomenta claramente las relaciones internacionales regionales rechazando la injerencia y otras formas de sometimiento de un estado a otro, seguramente, basados en su experiencia de bloqueos y presiones económicas por las disputas geopolíticas que surgieron a raíz de la guerra fría entre la URSS y EEUU, donde Cuba fue un gran aliado de este primer bloque, llegando incluso a almacenar armas nucleares soviéticas en uno de los episodios de mayor tensión lo que lo fue fuertemente sancionado por Estados Unidos hasta la actualidad.

## **Organismos Multilaterales de Integración en América Latina**

### **4.3.15 Asociación latinoamericana de integración**

Esta asociación se funda a raíz de la suscripción del Tratado de Montevideo en Uruguay, donde varios países se ratificaron como miembros plenos en 12 de agosto de 1980, el objetivo de esta institución regional era integrar a las naciones en las ramas de diversidad política, económica y legal, para en algún momento, llegar a consolidar un mercado común latinoamericano.(Aladi, s.f.)

### **4.3.16 CELAC**

Esta es una de las instituciones más interesantes, fue conformada por varios países de América Latina, con el objetivo de integrar la región y consolidar una política de desarrollo conjunto entre los países de Sudamérica, Centro América y el Caribe. La fundación de esta institución se dio por iniciativa del presidente de Brasil Lula Da Silva y fue ratificada por 33 países, entre ellos Ecuador. (Álvarez, 2022)

### **4.3.17 Mercosur**

“El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela\* y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión. Ecuador es un estado asociado.” (Juliana Peixoto Batista, 2018)

#### **4.3.18 El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe**

Esta institución se consolidó con el objetivo de promover sistemas conjuntos de coordinación para tener estrategias ante distintos acontecimientos que puedan suscitarse en la región a nivel económico y también integrar a los estados de nuestra región. (Sela, s.f.)

#### **4.3.19 La integración regional**

Al hablar de integración regional, nos referimos a la unión de lazos entre distintos países pertenecientes a un mismo bloque continental, que se alinean en variedad de campos como el político, económico, social, etc. Con la finalidad de potenciar e impulsar proyectos comunes como un gran grupo y no de manera independiente.

Sin embargo, en el caso particular de la región de América Latina, los intentos siguen pareciendo utópicos, sin lograr concretar un verdadero modelo integracionista que respete los intereses de la región.

#### **4.3.20 Neocolonialismo**

Este término, es la adecuación de la descripción de la palabra colonia a los nuevos mecanismos de injerencia de un país dominante contra otro país más débil, sin necesidad de utilizar el poderío militar como mecanismo de sometimiento entre estados. De esta manera, el país neo colonizado, es un país “libre” y “soberano” sin la capacidad de tomar decisiones contrarias al esquema que el estado “neo colonizador” imponga y de darse el caso, debido a la fuerte influencia del país dominante intervenir de manera indirecta en las decisiones con el apoyo de las instituciones internacionales.

Un ejemplo claro de esto, es el caso del golpe de estado de Bolivia en el 2019, donde la OEA y EEUU apoyaron un golpe militar con el objetivo de deslegitimar la reelección de un presidente que implementó un modelo crítico hacia el neocolonialismo y otros mecanismos de injerencia. (Scielo K. M., 2015)

#### **4.3.21 Integración regional en otras regiones**

En otras zonas geográficas, se pueden evidenciar distintos bloques regionales consolidados que han demostrado tener éxito en promover la paz y el desarrollo a nivel equitativo entre los países miembros, o al menos, esa es la principal intención. La unión europea, por ejemplo, es un bloque que surge en 1950, tras la terrible devastación generada después de la II guerra mundial, llevando a los estados destruidos a trabajar de manera conjunta para facilitar las tareas de reconstrucción; generando normativas legales que favorezcan la reactivación económica y política en colaboración entre todos los estados miembros. Latinoamérica, tiene mucho que replicar y aprender de esta institución regional consolidada, que inclusive, generó políticas de desarrollo social y económico conjunto en el continente europeo, demostrando que la constitución de un bloque regional tiene más beneficios que riesgos y que es posible si se anteponen los intereses colectivos de los estados. (Scielo D. W., 2005)

#### **4.4. Resultados:**

El resultado de la presente investigación y priorizando los datos recogidos nos muestran que históricamente América Latina ha apostado por depender en distintos factores como el político, social, económico de potencias extranjeras y organismos multilaterales, teniendo distintos procesos de integración que en algunos casos se concretaron parcialmente con instituciones que fomentan la amistad y las relaciones pero nunca de manera soberana e independiente, pues los organismos que más lograron consolidarse como es el caso de la OEA sigue teniendo mucha influencia de una potencia mundial como EEUU, mientras que las otras instituciones creadas llegaron a consolidarse parcialmente sin ser determinantes en un proceso real de integración y fundación de un bloque sólido.

Así mismo, otro hallazgo importante encontrado, es que la metodología utilizada nos permitió analizar las distintas facetas históricas de la región, llevándonos a comprender que el pasado colonial de Latinoamérica, afianzó que muchos de nuestros estados mantengan sistemas neocoloniales en lugar de asegurar una soberanía conjunta e integral.

También, comprendemos, que los procesos políticos de cada país por sí mismo, no han facilitado los procesos de integración, ocasionando procesos fallidos y sin apoyo político que derive en un proceso serio que logre consolidarse con la voluntad y madurez de los estados que quieran ser miembros.

#### **4.5 Discusión:**

Los resultados obtenidos demuestran que la integración de América Latina se convierte en una necesidad a mediano plazo según las distintas metamorfosis que va teniendo el actual sistema político global, por lo que ha dejado de ser una utopía ideológica y debe empezar a re direccionarse para potenciar las capacidades de nuestros países, creando un bloque regional que incentive el desarrollo humano, sustentado con una normativa constitucional fuerte en cada estado que la incentive.

También, los actuales resultados muestran que, aunque se convierte en una necesidad, una integración regional sólida y duradera, está lejos de concretarse mientras se sigan sobreponiendo intereses particulares y no el bienestar general de la región.

Además, de ahora en adelante, las perspectivas de las cancillerías y ministerios de relaciones exteriores, deberían priorizar la construcción de una relación constituida en un bloque regional y no solo conformarse con solidificar las relaciones bilaterales, sino, ir más allá y fomentar una verdadera institucionalidad multilateral con capacidades de solución de conflictos internacionales, soberana y sin influencia de potencias extranjeras ajenas a las realidades de América Latina.

#### **4.6 Conclusión:**

Luego de la valoración de lo mencionado en el presente artículo, se llegó a analizar, que la dependencia económica, política y legal que tienen determinados estados hacia las potencias mundiales, impiden se logren ejecutar políticas públicas que fomenten la integración de la región, sumado a un inestable desarrollo industrial y un bajo índice de desarrollo humano, por lo que es sumamente complicado llegar a consolidar instituciones transparentes e independientes mientras no existe seguridad jurídica en los estados que busquen acelerar la creación de un bloque regional que termine en un posterior proceso integracionista.

También, identificamos varias causas que fomentan nuestra región dependa en gran medida a las potencias mundiales, como es el caso de la pobreza, la corrupción, la inestabilidad política y intervencionismo extranjero, dificultando se pueda ejecutar la integración de América del Sur con los países de Centro América y el Caribe.

Las principales potencias mundiales que ejercen medidas de influencia en nuestra región es EEUU que curiosamente es el principal impulsador de inversión transnacional e injerencia en los sectores estratégicos y energéticos de nuestra región, utilizando instituciones como la OEA para controlar sectores de su interés y financiando organizaciones políticas y no gubernamentales para potenciar sus intereses; también se logró identificar que otra gran potencia que ha aumentado su influencia de gran manera en los últimos años, es China, que ha acelerado los procesos de financiamiento en proyectos millonarios para aumentar su influencia en la región.

Por lo mencionado, es necesario comprender que mientras la dependencia de nuestros países siga sumisa a los intereses y financiamiento de potencias mundiales que no comprenden ni respetan los intereses nacionales y colectivos de la región, seguirá siendo sumamente complicado aplicar un modelo de integración sólido que pueda consolidar a la región como una esfera de influencia internacional.

## Referencias

- Acosta, Y. J. (2018). *Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución*. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322018000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322018000100009&script=sci_arttext)
- Aladi. (s.f.). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/asociacion-latinoamericana-de-integracion-aladi/>
- Andina, C. (1969). *Cancillería Ecuador*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/international/regional/can>
- Cancillería Venezuela. (s.f.). *Ministerio de relaciones exteriores*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/clacs>
- Casas, A. C. (s.f.). *¿QUÉ PASA CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES CAN?* Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-44092007000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092007000200011)
- CEPAL. (2018). *integración regional*. caf.
- Escazú, A. d. (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Costa Rica.
- Ferrer, A. (2019). La dependencia político-económica de América Latina. *Clasicos recuperados*.
- Guirao Goris, S. (2010). UTILIDAD Y TIPOS DE REVISIÓN DE LITERATURA. *Revista Ene de Enfermería*. Obtenido de <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495>
- Hurtado, J. R. (2018). *Análisis sobre la Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000400290](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000400290)
- Integración, A. L. (03 de 01 de 2023). *ALADI*. Obtenido de <https://www.aladi.org/sitioaladi/>
- Jaime, B., & B., G. R. (s.f.). *INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA. PROCESOS Y ACTORES*. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-03542002000100009](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542002000100009)



- Juliana Peixoto Batista, D. P. (junio de 2018). *El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-40352018000100091](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-40352018000100091)
- Malamud, A. (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502011000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008)
- Medina, A. C. (2018). *Economía popular y solidaria, ¿Realidad o utopía? Caracterización de las entidades de fomento*. Obtenido de <https://books.scielo.org/id/kj4jy/pdf/castro-9789978104903.pdf>
- Moloeznik, M. P. (2012). *SciELO*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652012000300008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000300008)
- Montenegro, Y. A. (s.f.). *Sanciones impuestas por Estados Unidos a Venezuela: consecuencias regionales*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-30632021000200121](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632021000200121)
- Murillo, C. (2014). Regionalismo e integración regional: una aproximación teórica. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 183-211.
- país, E. (02 de 11 de 2018). América Latina insiste en la necesidad de integrarse para luchar contra la crisis. *El país*, pág. 08.
- Política, C. (1988). *Constitución Política de la República Federativa del Brasil 1988, Art 1, Párrafo único*. Brasil: Brasilia, Brasil.
- política, C. (1994). *Constitución de la Nación Argentina, Art 75 n24*. Argentina: Buenos Aires, Argentina.
- política, C. (1997). *Constitución política de los estados mexicanos, art 89*. México: Ciudad de México, México.

Política, C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Art 284 n2*. Montecristi: Asamblea constituyente 2008.

Política, C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Art 423*. Montecristi: Asamblea constituyente Ecuador 2008.

Política, C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Art 423*. Monstecrist: Asamblea constituyente.

Política, C. (s.f.). *Constitución de la República de Cuba, Art 16, numeral D, numeral E*.

Rosales, O. (2009). *La globalización y los nuevos escenarios del comercio internacional*. Santiago: Revista Cepal.

Santos, T. D. (2021). *Scielo*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2021000100249](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2021000100249)

Scielo, D. W. (Septiembre de 2005). *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232005000200014](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232005000200014)

Scielo, K. M. (Diciembre de 2015). *El neocolonialismo en nuestros días*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v32n65/v32n65a04.pdf>

Sela. (s.f.). Obtenido de <https://www.sela.org/es/que-es-el-sela/>

SELA, O. (2018). *Sistema económico latinoamericano y del caribe*. Montevideo: PUB.

Stecher, P. v. (2013). *Estudios científicos y estética literaria. Un análisis del discurso médico-académico en la Argentina*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-30822014000100006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822014000100006)

Telesur. (18 de 09 de 2023). México anuncia los acuerdos adquiridos durante la VI Cumbre de la Celac.

universo, E. (22 de 03 de 2019). Ecuador ya es parte de cinco grupos regionales.

Vaca Hernández, W. (2017). procesos regionales entre la dependencia y la autonomía. *Revista de ciencias sociales*, 41-60.

Vivares, E. y. (2018). Desarrollo, poder y regionalismo sudamericano. *SENPLADES*.

## 5.1 Bibliografía

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/ Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1998. La integración centroamericana y la institucionalidad regional, México, CEPAL, BID.

Dedman, Martin J. 1996. *The Origins and Development of the European Union 1945-95*, Londres, Routledge.

Deutsch, Karl. 1957. *Political Community and the North Atlantic Area: International Organization in the Light of Historical Experience*, Princeton, Princeton University Press.

Dominguez, Roberto. 2008. "Regionalism in the Western Hemisphere: The Case of NAFTA ", presentado en el Second Global International Studies Conference–WISC, Ljubljana, Eslovenia, 23-26 de julio.

Duina, Francesco. 2006. *The Social Construction of Free Trade. The European Union, NAFTA and Mercosur*, Princeton, Princeton University Press.

Gratius, Susane, ed. 2008. *Mercosur y NAFTA. Instituciones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert.

## 6. Anexos

